



Estados Financieros 2023



SOMOS MÁS
QUE UNA EMPRESA DE
 **ASEO**



Aseo 
Siderense

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del Representante Legal y Contadora de la empresa

Marzo 2024

A los usuarios de la información

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Empresa de Aseo Siderense S.A.S. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, cimentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF).

Hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros oficiales y los auxiliares correspondientes.
- b) Garantizamos que todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen, así como los derechos y obligaciones y que estos han sido registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de estos informes.
- c) Confirmamos la integridad de la información incluida en los estados financieros puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos, presentados y revelados en los Estados financieros.



Germán Augusto Torres Díaz
Representante Legal



Maribel Duque Correa
Contadora
T.P.258388- T

SERVICONT “SERVICIOS CONTABLES”

Cra 59B 76B sur 54
La Estrella - Antioquia
(604) 304 4477906

franciscojaviermeji@gmail.com

Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad, **ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.**

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de **ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022; el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
 - Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
-

Además, informo que durante el año 2023, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Entidad ha verificado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral de los contratistas.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En mi opinión el control interno es adecuado.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.


Francisco Javier Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 45173-T

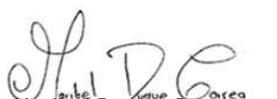
Marzo 12 de 2024

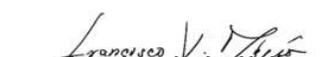


ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	558,262,625	712,537,917
Cuentas por cobrar por servicios públicos	7	1,300,862,903	858,859,583
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	0	9,379,136
Activos por impuestos corrientes	9	46,752,000	51,258,535
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	10	411,521,553	689,081,908
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,317,399,081	2,321,117,079
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar por servicios públicos	7	10,927,803	65,957,506
Activos por impuestos diferidos	11	1,535,433	505,870
Propiedades, planta y equipo	12	5,812,047	9,614,979
Inversiones al costo	13	2,000,000	2,000,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		20,275,283	78,078,355
TOTAL DEL ACTIVO		2,337,674,364	2,399,195,434
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivo por impuestos corrientes	14	87,460,929	69,007,390
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	487,177,568	317,077,729
Cuentas por pagar con partes relacionadas	16	1,183,875,339	1,293,804,349
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,758,513,836	1,679,889,468
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuestos diferidos	17	0	179,737
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	179,737
TOTAL DEL PASIVO		1,758,513,836	1,680,069,205
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Pagado	18	50,000,000	50,000,000
Reservas Apropriadas	19	289,251,384	474,437,384
Utilidad del Ejercicio	20	192,788,656	147,568,357
Efectos conversión NIIF	21	47,120,488	47,120,488
TOTAL PATRIMONIO		579,160,528	719,126,229
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,337,674,364	2,399,195,434


Germán Augusto Torres Díaz
 Representante Legal

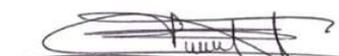

Maribel Duque Correa
 Contadora
 T.P 258388-T
 (Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Mejía
 Revisor Fiscal
 T.P 45173-T
 (Ver certificación adjunta)



ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos de actividades Ordinarias	22	1,092,360,929	993,916,124
Costo de Ventas de Servicios	23	(623,715,400)	(600,761,018)
UTILIDAD BRUTA		468,645,529	393,155,106
Gastos de administración	24	(226,496,448)	(181,516,558)
Otros ingresos	25	1,769,290	1,142,947
Otros gastos	26	(12,368,627)	(9,709,547)
UTILIDAD OPERACIONAL		231,549,744	203,071,948
Ingresos financieros	27	79,288,559	39,885,749
Gastos financieros	28	(2,316,337)	(1,680,415)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		308,521,966	241,277,282
Impuesto de renta	29	(116,942,610)	(92,812,000)
Impuesto diferido	29	1,209,300	(896,925)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		192,788,656	147,568,357
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS		0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		192,788,656	147,568,357


Germán Augusto Torres Díaz
 Representante Legal


Maribel Duque Correa
 Contadora
 T.P 258388-T
 (Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Mejía
 Revisor Ffiscal
 T.P 45173-T
 (Ver certificación adjunta)



ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	Capital Suscrito y Pagado	Reservas		Utilidades acumuladas	Otras participaciones en el patrimonio		TOTAL
		Legal	Otras		Ganancia o Perdida Revaluación	Efectos Conversión NIIF	
Nota	18	19	20	21			
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	50,000,000	63,591,056	464,167,512	376,582,342	0	(43,858,931)	910,481,979
Traslado de Resultados	0	37,658,234	(90,979,418)	(37,658,234)	0	90,979,418	0
Dividendos decretados	0	0	0	(338,924,108)	0	0	(338,924,108)
Resultado de ejercicio	0	0	0	147,568,357	0	0	147,568,357
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	50,000,000	101,249,290	373,188,094	147,568,357	0	47,120,487	719,126,229
Traslado de Resultados	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	(185,186,000)	(147,568,357)	0	0	(332,754,357)
Resultado de ejercicio	0	0	0	192,788,656	0	0	192,788,656
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	50,000,000	101,249,290	188,002,094	192,788,656	0	47,120,488	579,160,528

Las notas que lo acompañan son parte integral de los Estados Financieros.
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)


Germán Augusto Torres Díaz
 Representante Legal


Maribel Duque Correa
 Contadora
 T.P. 258388-T
 (Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Mejía
 Revisor Fiscal
 T.P. 45173-T
 (Ver certificación adjunta)



ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Utilidad del Ejercicio	192,788,656	147,568,357
Más cargos (créditos) que no implican movimiento de efectivo:		
Depreciación	3,802,932	3,236,262
Impuestos diferidos	(1,209,300)	896,925
Utilidad neta depurada	195,382,288	151,701,544
Cambios en activos y pasivos relacionados con la operación		
Cuentas por cobrar servicios	(386,973,618)	303,010,054
Activos por impuestos corrientes	4,506,535	28,586,357
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	9,379,136	23,240
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	277,560,355	278,747,562
Pasivos por impuestos corrientes	18,453,539	(141,541,218)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	170,099,840	(275,512,582)
Cuentas por pagar con partes relacionadas	(109,929,010)	(268,894,774)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	178,479,065	76,120,183
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Equipo de computación, comunicación y oficina	0	(7,000,000)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR INVERSIÓN	0	(7,000,000)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Dividendos Pagados	(332,754,357)	(338,924,108)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIACIÓN	(332,754,357)	(338,924,108)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(154,275,292)	(269,803,924)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	712,537,917	982,341,841
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	558,262,625	712,537,917

Las notas que lo acompañan son parte integral de los Estados Financieros.
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)


Germán Augusto Torres Díaz
 Representante Legal


Maribel Duque Correa
 Contadora
 T.P 258388-T
 (Ver certificación adjunta)


Francisco Javier Mejía
 Revisor Fiscal
 T.P 45173-T
 (Ver certificación adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Información General

La "Empresa de Aseo Siderense S.A.S E.S.P. fue constituida como Sociedad Anónima de naturaleza privada mediante escritura pública No. 927 de agosto 20 de 1998 de la Notaría Única de la Estrella, por un término de 50 años, reformada con escritura pública No 192 de marzo 07 de 2012.

El capital con el que se constituyó es en el 64% naturaleza privada, tiene una participación del 36% pública, lo que la convierte en una empresa de economía mixta de carácter privado. Su domicilio principal está en Carrera 59 No 79 Sur 43, en el municipio de La Estrella – Antioquia.

El objeto principal de la sociedad es la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el Municipio de La Estrella y en cualquier parte del territorio Nacional de conformidad con la ley 142 de 1994, en consecuencia, podrá explotar su actividad directamente o a través de un tercero, en los servicios de Aseo, Energía, Acueducto, Alcantarillado y Alumbrado Público.

La Junta Directiva, de acuerdo al Acta No 40 de Noviembre 19 de 2014, aprobó el Otrosí No 3 firmado el 27 de Noviembre de 2014 que modifica el convenio de operación con Interaseo S.A.S E.S.P., transformándose mediante este acto, a un convenio de Colaboración Empresarial, en el cual cada una de las partes contabiliza los ingresos percibidos por la prestación del servicio según un porcentaje de participación en el mismo, lo que representa para la sociedad un ingreso mensual del 9% del total facturado. Esta modificación se aplicó a partir del 1º de enero de 2015.

El 23 de marzo de 2021, mediante aprobación de la Asamblea de accionistas, la sociedad decide transformarse, pasando de Sociedad Anónima(S.A.) a Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S. cambiando su Razón social y Estatutos societarios.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, la Empresa de Aseo Siderense S.A.S E.S.P, se encuentra catalogada dentro del grupo especial -Voluntarios Grupo 1, regulada por la normatividad Internacional NIIF plenas, la Ley 1314 2009 y el Decreto 2270 de 2019 por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por tener un porcentaje de participación pública, la empresa está sujeta a auditoría de la Contraloría General de Antioquia, en ese porcentaje.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las disposiciones tarifarias de acueducto, alcantarillado y aseo, es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La Ley 142, definió los servicios públicos, entre ellos el aseo como: Actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Negocio en Marcha

Tras conocer los resultados del periodo 2023, la gerencia de la empresa evalúa la hipótesis de Negocio en marcha, mediante la aplicación de técnicas como proyección de flujos de caja, aplicación de indicadores financieros y proyección de operación, llegando a la conclusión que la compañía cuenta con los recursos necesarios para operar en el periodo próximo, al que se informa en estos estados financieros.

Los estados financieros del año 2023 han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Composición Accionaria

La composición accionaria de la compañía a diciembre 31 de 2023 es la siguiente:

Accionista	Nit	Acciones Poseídas	Porcentaje de Participación
INTERASEO S.A.S E.S.P.	819.000.939-1	2,800	56%
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	890.980.782-4	1,800	36%
INVERSIONES MONTEBONITO SAS	901.288.472-8	200	4%
LINA MARÍA VÉLEZ GAVIRIA	43.982.965-1	200	4%
		5,000	

Nota 2. Bases de preparación y principales políticas contables

La Información Financiera de la empresa ha sido preparada sobre la base del costo histórico, de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, cimentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

La compañía realiza el registro de sus hechos económicos mediante contabilidad de causación, los Estados Financieros han sido preparadas en su gran mayoría sobre el costo histórico, no obstante, los ingresos son medidos al valor razonable de acuerdo a la regulación tarifaria determinada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

La presentación de los hechos económicos será relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera, de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, según la magnitud o la naturaleza de la partida, por lo que la empresa revela en sus Estados financieros la totalidad de las operaciones.

Los Estados Financieros presentados a la asamblea de accionistas son anuales, dentro de sus políticas Aseo Siderense S.A.S E.S.P. no maneja periodos intermedios, el período contable revelado es tomado desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.

Nota 2.1. Transacciones en moneda extranjera

Nota 2.1.1. Moneda funcional

Los rubros incluidos en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico donde opera la entidad, es decir, en “pesos colombianos”. La información se presenta en peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Nota 2.1.2. Transacciones y saldos

Actualmente la compañía no cuenta con transacciones en moneda extranjera, no obstante, en caso tal de que éstas ocurran se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

Nota 2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de la Situación financiera y en el estado de Flujos de Efectivo, representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa y que puede utilizar para fines generales y específicos. Incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses

o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el dinero es transferido o recibido por una entidad financiera a manera de depósito a la vista y su valor es el importe nominal.

Si existiesen restricciones del efectivo o en cuentas en caja o bancos, se reconocerán dichos valores en las cuentas que correspondan y serán revelados en las notas a los estados financieros.

Nota 2.3. Instrumentos financieros

Nota 2.3.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

(a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

(b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

(i) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e

- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(ii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales.

La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en

libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iii) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

2.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.

Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son

sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea

probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Nota 2.4. Inventarios

En caso tal de generarse inventarios estos se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización, el costo se determina por método promedio. Se reconoce como inventario los bienes corporales adquiridos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en periodos futuros a través de su consumo, y cuyo monto sea determinable. La adquisición de inventarios se reconoce si se cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- Que su uso sea para el giro normal de los negocios de la Compañía.
- Que de este sea probable beneficios futuros sea por consumo o venta.
- Que su medición sea confiable y razonable.
- Que el bien sea recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios de acuerdo a lo pactado entre las partes.

Nota 2.5. Propiedad, planta y equipo

Son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos futuros para la empresa y por lo tanto al incremento de la riqueza. Son activos tangibles que la empresa posee y emplea para la prestación del servicio de aseo o para propósitos administrativos que no están disponibles para la venta y que se espera obtener beneficios económicos futuros siempre y cuando su vida útil probable exceda un año.

Para su reconocimiento se identifica que la empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación se hará por el método de línea recta sobre su costo de adquisición sin calcular valor residual. Todo activo que cumpla con las condiciones de activo fijo, pero que su valor sea inferior a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes deberá ser contabilizado al gasto o costo y es responsabilidad del director administrativo llevar control sobre estos recursos.

La vida útil se tomará según el tipo de activo y los flujos económicos futuros a recibir dada la utilización del mismo, en términos generales se contempla:

Propiedad Planta y Equipo	Vida útil Contable (En años)
Maquinaria y Equipo (según el tipo)	3 a 10
Equipo Transporte (según el tipo)	5 a 15 o más
Muebles y Enseres	5
Equipo de Oficina	3
Equipo de comunicación y comp.	3
Edificios	40
Terrenos	No se deprecia

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Nota 2.6. Activos intangibles

2.6.1. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

2.6.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;

- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

Nota 2.7. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.7.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto

en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.7.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Nota 2.8. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a los colaboradores a cambio de la prestación de sus servicios; reconociéndose en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- El servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- El valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- El servicio esté debidamente contemplado por disposición legal.
- Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos,

El reconocimiento de los beneficios a los empleados originará:

- Un pasivo: cuando el empleado ha prestado sus servicios lo que genera la obligación de realizar los pagos futuros.
- Un gasto, costo o la capitalización como mayor valor de un activo: cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico que se origina del servicio prestado,

Las obligaciones labores Incluyen beneficios de corto y largo plazo:

2.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

2.8.2. Beneficios de largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios de corto plazo) cuyo pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como bonificaciones quinquenales.

El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

Actualmente la compañía no cuenta con beneficios a empleados a largo plazo.

Nota 2.9. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto sobre la renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto Diferido

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han

sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Nota 2.10. Ingresos

2.10.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de un servicio que la Compañía ha prestado a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo. La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

2.10.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido.

2.10.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la prestación de los servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

Los ingresos originados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de aseo, así como las actividades complementarias de cada uno de ellos, son determinadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico por medio de las metodologías tarifarias; por lo tanto, el importe de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable de los recursos a recibir, Dentro de estas actividades se encuentran: Barrido y recolección, transporte, transferencia, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, urbanos, hospitalarios, industriales, barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Los servicios especiales son operaciones de aseo que no son regulados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) sobre los cuales existe una libertad regulada y la tarifa se pacta directamente con el usuario del servicio. Estos ingresos se reconocen en el período en se presta el servicio independiente del ciclo de facturación sin que intervenga regímenes tarifarios como ocurre para los servicios ordinarios.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Deudores comerciales: Comprenden los saldos por cobrar a los usuarios por concepto de la prestación del servicio y sus actividades complementarias. Una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el usuario cancele la factura correspondiente y quede a paz y salvo con sus obligaciones o cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable por parte del socio operador y soportados en el convenio de operación sea necesario el retiro de las mismas.

Otras cuentas por Cobrar: Comprenden contribuciones por cobrar al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, deudores oficiales como anticipos y saldos a favor en impuestos y contribuciones, entre otras como anticipos otorgados por bienes y servicios. Los saldos deberán ser valuados en el momento de ser efectuada la operación.

Nota 3. Cambios normativos

Nota 3.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2023

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.
- Reforma de la tasa de interés de referencia.

Nota 3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Nota 3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos

- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también

apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Nota 4 Estimados contables

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Nota 4.1. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Nota 4.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Nota 4.3. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Nota 4.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Nota 5. Estimación de valores razonables

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo). La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad

requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo

Registra los recursos de liquidez con que cuenta la sociedad, tales como: Caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras. En la cuenta de efectivo y sus equivalentes se registran los entradas y salidas de recursos provenientes de esta naturaleza y que son fruto de las transacciones económicas de la compañía. Los saldos a diciembre 31 son los siguientes:

Efectivo y Equivalentes de efectivo	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Caja Menor Operativos Ambiental	1,000,000	300,000
Bancolombia Cta Corriente	714,732	714,732
Banco de Bogotá Cta Corriente	17,174,710	32,327,100
Bancolombia Cta Ahorros	64,380,964	77,140,985
Fondo Fiducuenta Bancolombia	474,992,218	602,055,100
Total	558,262,625	712,537,917

Nota 7. Cuentas por cobrar por servicios públicos

Las cuentas por cobrar por servicios públicos comprenden el valor adeudado por los diferentes suscriptores y entidades Municipales por la prestación del servicio de aseo.

Nota 7.1. Corrientes

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales, con base en la información que pasa el área comercial de la facturación directa y las descargas reportadas por EPM posteriormente el operador Interaseo S.A.S E.S.P, como deber pactado, a partir de la entrada

en vigencia del Otrosí, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la empresa para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por deterioro.

Los valores de subsidios se originan por los aportes de los usuarios de estratos 5 y 6, comerciales e industriales para financiar a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Si el aporte es mayor que el subsidio (Superávit) se genera una cuenta por pagar al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) o si el aporte es menor que el subsidio (Déficit) se genera una cuenta por cobrar al FSRI.

Durante el año 2023 se generó un Déficit de \$909.798.752, sobre los cuales quedó pendiente de pago del Municipio de La Estrella \$142.918.265, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Con corte a diciembre 31 los deudores comerciales corrientes representan:

CxC Servicios públicos (Corrientes)	A diciembre 2023	A diciembre 2022
CxC Servicio Aseo Facturación EPM	1,136,247,390	697,382,948
CxC Servicio Aseo Facturación Directa	21,697,248	12,700,602
DE LOS RIOS MARTINEZ LINA CONSUELO	0	0
COMPAÑIA INTERNACIONAL AGROFRU	1,379,770	0
COMERCIALIZADORA INTERN JEANS SAS	13,200,340	0
ABURRA LTDA	1,324,708	0
HUMAX PHARMACEUTICAL S.A.	1,031,000	966,740
INVERSIONES AFIN SAS	0	1,058,120
DIANA CORPORACION SAS	0	485,270
PREFLEX S A S	165,300	0
PEGAUCHO	0	153,020
COBRAL SAS	0	6,855,182
FUNDACION COLOMBO CANADIENSE	0	261,460
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	2,801,080	0
TERMIJEANS SERVICIO DE TERMINACION	0	465,050
IPRODESA S.A.S	978,930	917,800
CONSORCIO PUEBLO VIEJO	403,410	1,537,960
ICESTAR COLOMBIA SAS	412,710	0
Subsidios Otorgados (Déficit)	142,918,265	148,776,033
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	142,918,265	148,776,033
Total	1,300,862,903	858,859,583

Nota 7.2. No corrientes

La cartera de clientes cuya rotación es superior a 360 días es considerada como no corriente, de acuerdo al análisis comercial la misma no se descarga debido a que hay opción de recuperabilidad.

Con corte a diciembre 31 los deudores comerciales no corrientes representan:

CxC Servicios públicos (No Corrientes)	A diciembre 2023	A diciembre 2022
CxC Servicio Aseo Facturación Directa	10,927,803	65,957,506
DE LOS RIOS MARTINEZ LINA CONSUELO	0	110,223
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL	0	392,722
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONST	0	277,550
A Y P AGRONOMIA Y PAISAJE SAS	0	54,529,000
CONSORCIO PUEBLO VIEJO	10,927,803	9,902,100
MONTOYA ZAPATA YEISON MAURICIO	0	745,911
Total	10,927,803	65,957,506

Nota 8. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Son valores a favor de ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P., donde se incluyen deudores varios, anticipos a proveedores entre otros.

Corresponde a valores de adelantos efectuados en dinero por la empresa a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones futuras de acuerdo con las condiciones pactadas.

Cuentas comerciales y otras CXC	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Otros Avances Anticipos	0	9,379,136
ARANGO UPEGUI LUISA FERNANDA	0	87,116
HENAO HOYOS ALAIN DE JESUS	0	592,020
VOLQUETAS Y MAQ DE COLOMBIA SAS	0	8,700,000
Total	0	9,379,136

Nota 9. Activos por impuestos

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de impuestos ya sea por saldos a favor o anticipos frente a los diferentes tributos ya sean de carácter nacional, departamental o municipal.

Nota 9.1. Corrientes

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen según la política correspondiente, posterior a la compensación según naturaleza y ente de fiscalización, su realización se prevee para en menos de un año por lo que son consideradas corrientes.

Activos por impuestos (Corrientes)	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Anticipo Impuesto de Renta	46,752,000	50,188,000
Saldo a Favor Impuesto Industria y Ccio.	0	513,535
Saldo a favor contribuciones CRA	0	557,000
Total	46,752,000	51,258,535

Nota 10. Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Se tienen registradas en libros, las operaciones con el vinculado Interaseo S.A.S E.S.P. donde se incluye la participación de la sociedad en la facturación del servicio de aseo según el convenio de colaboración empresarial. A diciembre 31 se tienen registrados por cobrar por concepto de participación los meses de abril y septiembre de vigencias anteriores y enero, febrero, noviembre y diciembre de 2023.

Cuenta por cobrar por aprovechamientos e Incentivo de Aprovechamiento son ingresos recibidos para terceros, debido a que el recaudo de la facturación lo recibe el socio operador, éste debe transferir a la sociedad el valor recaudado por el concepto de aprovechamientos y VIAT, para ser transferido a los diferentes aprovechadores y al Municipio.

A partir del mes de julio de 2022 la sociedad comenzó a realizar de manera directa el pago de las devoluciones por reclamaciones que son canalizadas directamente por atención al usuario de Aseo Siderense, dichos pagos son cobrados al socio operador dentro de la liquidación de ingresos mensual.

CxC con partes relacionadas	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Participación Servicio de Aseo	0	370,083,649
Cta por Cobr Aprovechamiento	131,757,658	196,434,273
Cta por Cobr IAT	230,818,384	102,542,976
CxC Devoluciones	0	20,021,010
Participación Neta Servicio de Aseo	48,945,511	0
Total	411,521,553	689,081,908

Nota 11. Activos por impuestos diferidos

Dentro de este rubro se encuentra el saldo a diciembre 31 del impuesto diferido a favor de la empresa, generado por la diferencia entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos, y que representa derechos a disminuir el impuesto a pagar en el futuro, estos son considerados como no corrientes.

Impuesto Diferido Activo	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Equipos de Comunic y Computación	995,824	505,870
Impuestos	539,609	0
Total	1,535,433	505,870

Nota 12. Propiedad planta y equipo

Son activos tangibles que la empresa posee y emplea para la prestación del servicio de aseo o para propósitos administrativos que no están disponibles para la venta y que se espera obtener beneficios económicos futuros siempre y cuando su vida útil probable exceda un año.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos.

Los gastos y costos por depreciación del año 2023 por valor de \$3.802.932 (2022: \$3.236.262) fueron cargados en los costos y gastos de administración.

Este rubro corresponde a:

	Maquinaria y Equipo	Equipos de Comunicación y Computación	Total
Al 1 de enero de 2022			
Costo	3,032,599	3,499,000	6,531,599
Depreciación Acumulada	0	(680,358)	(680,358)
Costo neto	3,032,599	2,818,642	5,851,241
Año terminado al 31 de diciembre de 2022			
Saldo al comienzo del año	3,032,599	2,818,642	5,851,241
Adiciones	0	7,000,000	7,000,000
Retiros	0	0	0
Traslados	0	0	0
Valoraciones / Deterioro	0	0	0
Cargo de depreciación	(303,264)	(2,932,998)	(3,236,262)
Saldo al final del año	2,729,335	6,885,644	9,614,979
Al 31 de diciembre de 2022			
Costo	3,032,599	10,499,000	13,531,599
Depreciación Acumulada	(303,264)	(3,613,356)	(3,916,620)
Costo neto	2,729,335	6,885,644	9,614,979
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	2,729,335	6,885,644	9,614,979
Adiciones	0	0	0
Retiros	0	0	0
Traslados	0	0	0
Valoraciones / Deterioro	0	0	0
Cargo de depreciación	(303,264)	(3,499,668)	(3,802,932)
Saldo al final del año	2,426,071	3,385,976	5,812,047
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	3,032,599	10,499,000	13,531,599
Depreciación Acumulada	(606,528)	(7,113,024)	(7,719,552)
Costo neto	2,426,071	3,385,976	5,812,047

Nota 13. Inversiones

A diciembre 31, se continúa con la participación en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Estrella S.A. E.S.P., entidad que no cotiza en bolsa. La inversión, no otorga a Aseo Siderense influencia significativa ni control, por lo que siguiendo los parámetros de la NIIF 9, la inversión debería medirse al Valor Razonable, sin embargo, la NIIF 13 – Valor Razonable se establece que, al participar en una entidad que no cotiza en bolsa, no existe ningún vector de comparación que indique un valor fiable de mercado para este tipo de

acciones, por esta razón, su medición se realiza con el método del costo y no se le aplica revaluación.

Inver. contabilizadas al costo	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Acciones	2,000,000	2,000,000
LA ESTRELLA SA ESP	2,000,000	2,000,000
Total	2,000,000	2,000,000

Nota 14. Pasivo por impuestos

Las cuentas por pagar por concepto de impuestos comprenden, el impuesto de renta, industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente, entre otras.

La provisión para el impuesto de renta, se determina con base en estimaciones según la utilidad obtenida en el período, esta provisión incluye, además del impuesto sobre la renta gravable del ejercicio, el aplicable a las diferencias temporarias relacionadas con activos y pasivos, que dan origen al impuesto diferido pasivo.

La provisión para el impuesto de Industria y comercio, se determina con base en estimaciones según los ingresos obtenidos en el período, y se causan a favor del Municipio de La Estrella.

Las partidas relacionadas frente a un mismo impuesto se netean para determinar un saldo final. Los saldos al cierre del año son:

Pasivo por impuestos	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Retención en la fuente y Auto renta	4,829,000	7,751,000
Retención ICA	149,093	277,000
Renta y complementarios	80,941,095	60,979,390
Impuesto de Industria y comercio	1,541,741	0
Total	87,460,929	69,007,390

Nota 15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas en desarrollo de sus operaciones. Estas se

causan en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se legalicen los documentos que generan el hecho económico.

Nota 15.1. Adquisición de bienes y servicios

Se encuentran los valores por pagar de bienes y servicios adquiridos para el cumplimiento de obligaciones y compromisos presupuestados, entre ellos se encuentra la Empresa temporal que suministra el personal para las actividades de relaciones con la comunidad, promotores ambientales, insumos de jardinería y material verde.

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

Cuentas por pagar	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Bienes y Servicios	7,629,294	6,696,587
FLOREZ BELTRAN DANIEL RICARDO	595,000	0
MAQUEL SAS	7,034,294	6,696,587
Honorarios	0	1,200,000
TORO LONDOÑO GLORIA MARIA	0	1,200,000
Otros Acreedores	21,449,650	48,007,935
RAMIREZ CARDONA MARIA JULIANA	13,659,400	15,945,000
PANTOJA HENAO NOELIA	0	5,100
MEJIA GOMEZ MARIA LUCELLY	0	1,792,935
PRINTU VENTURES COLOMBIA S.A.S	0	29,747,100
CO2CERO SAS	7,790,250	0
DYP A S.A.S	0	517,800
Total	29,078,944	55,904,522

Nota 15.2. Avances y anticipos recibidos

Corresponde a valores de dinero recibidas por el ente económico de clientes como anticipos o avances originados de la prestación del servicio de aseo.

Anticipos sobre ventas de servicios	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Anticipos sobre ventas de servicios	1,659,680	4,008,949
PEGAUCHO	0	146,690
ALMACENES EXITO S.A.	0	2,685,700
COBRAL SAS	1,176,249	1,176,559
TERMIJEANS SERVICIO DE TERMINACION S	483,431	0
Total	1,659,680	4,008,949

Nota 15.3. Recaudo a favor de terceros

En esta cuenta se registran los valores facturados que pertenecen a otras entidades, como lo son el componente de Aprovechamiento y el Incentivo al aprovechamiento.

Estos valores son recaudados por la E.S.P. para posteriormente ser cancelados a cada uno de los dueños del recurso, de acuerdo a las conciliaciones entre las partes.

Recaudo a Favor de terceros	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Aprovechamiento de Residuos	169,414,172	116,793,648
ASOCIACION DE RECICLADORES DE ANTI INTERASEO SAS ESP	23,585,600	21,875,997
CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P.	1,550,601	1,261,362
FUNDACIÓN ABURRA VERDE E.S.P.	79,474,245	71,672,332
Comercialización Aprovechamiento	64,803,727	21,983,957
ASOCIACION DE RECICLADORES DE ANTI INTERASEO SAS ESP	62,316,820	25,103,120
CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P.	18,444,942	11,520,823
FUNDACIÓN ABURRA VERDE E.S.P.	4,418,925	2,738,520
Incentivo Aprovechamiento IAT	21,543,257	5,833,441
	17,909,695	5,010,336
	224,707,952	115,267,490
Total	456,438,944	257,164,258

Nota 16. Cuentas por pagar con partes relacionadas

Respondiendo a la contabilización del convenio de colaboración empresarial, el movimiento de este depende del porcentaje que le corresponde a Interaseo S.A.S E.S.P., de la facturación del servicio de aseo, en contraprestación de su servicio.

CxP con partes relacionadas	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Participación Servicio de Aseo	1,100,694,937	976,177,706
Subsidios y Aportes Déficit	0	317,394,075
Excedent Servic Aseo Mayor Recaudo	82,186,714	0
Otras Cuentas por Pagar	993,688	232,568
Total	1,183,875,339	1,293,804,349

Nota 17. Pasivos por impuestos diferidos

Dentro de los pasivos no corrientes, se registran los deberes futuros en el Impuesto de renta, constituyendo un impuesto diferido pasivo que surge de las diferencias entre las estimaciones contables y fiscales del periodo, dicho valor surge del saldo a favor por Impuesto de Industria y Comercio.

Pasivo por Impuesto Diferido	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Impuestos	0	179,737
Total	0	179,737

Nota 18. Capital Suscrito y Pagado

Corresponde al conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo menos el pasivo, producto de los aportes de los accionistas y las utilidades generadas del giro ordinario del negocio, que se representan en el capital, superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones.

El Capital autorizado corresponde a 5.000 acciones con un valor nominal de \$10.000 cada una, a la fecha se ha suscrito y pagado el 83,33% del capital autorizado. Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado corresponde a:

Capital Suscrito y Pagado	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Capital Autorizado	60,000,000	60,000,000
Por Suscribir	(10,000,000)	(10,000,000)
Total	50,000,000	50,000,000

Nota 19. Reservas

Se constituyen las reservas de ley dentro de las empresas constituidas como Sociedades Anónimas, las cuales deben ser mínimamente iguales al 50% del capital suscrito y pagado y se conforma por el 10% de las utilidades de cada periodo con el objetivo de proteger el capital de los accionistas, por mandamiento legal, su cumplimiento es obligatorio.

Las Otras Reservas, son creadas bajo las decisiones de los Accionistas, quienes otorgan una destinación específica a los resultados obtenidos del periodo.

Reservas Apropriadas	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Reserva Legal	101,249,290	101,249,290
Reserva para la Liquidez	188,002,093	373,188,093
Total	289,251,384	474,437,384

Nota 20. Utilidades

En las Utilidades del ejercicio, se registra el valor de los resultados obtenidos durante un período determinado. Este resultado es la diferencia al comparar los ingresos con los costos y gastos generando utilidades o pérdidas.

Reservas no Apropriadas	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Utilidades del ejercicio	192,788,656	147,568,357
Total	192,788,656	147,568,357

Nota 21. Otras participaciones en el patrimonio

La empresa realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1 de 2015 generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y patrimonio que se reflejan en esta cuenta. Para el año 2021 se realizó el cierre de las cuentas para las cuales ya se cumplieron los efectos fiscales que correspondían a la cartera y su impuesto diferido.

En 2021, se compensan las pérdidas de la aplicación por primera vez de las NIIF, de las cifras de deudores comerciales e impuesto diferido, con utilidades acumuladas, ya que tributariamente ya habían cumplido con su finalidad.

Otras participaciones en el patrimonio	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Efectos Conversión NIIF	47,120,488	47,120,488
Ajustes Patrimoniales	47,120,488	47,120,488
Total	47,120,488	47,120,488

Nota 22. Ingresos Ordinarios

Esta cuenta comprende los valores recibidos y/o causados por concepto de servicios Públicos de Aseo prestados en el Municipio de la Estrella.

En este rubro se reconocen los componentes del servicio según las regulaciones tarifarias emitidas por la Comisión de Regulación de Saneamiento básico y agua Potable-CRA.

De acuerdo al convenio de colaboración empresarial entre Aseo Siderense S.A.S. E.S.P. e Interaseo cada uno registrara respectivamente el 9% y 91% del total del ingreso de la tasa de aseo.

Las ventas por servicios de aseo se discriminan así:

Servicios de aseo	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Recolección y Transporte	414,225,324	395,187,361
Barrido y Limpieza de Vías	399,845,980	369,399,853
Tratamiento de Lixiviados	23,359,380	21,292,408
Disposicion Final de Residuos	84,153,766	78,820,090
Poda de Árboles	47,998,945	18,017,932
Corte de Césped	15,472,845	9,802,837
Lavado de Áreas Públicas	1,316	775
Mantenimiento de Cestas Instaladas	195,029	168,061
Otros Especiales	29,982,720	36,669,181
Comercializacion	78,214,314	67,702,290
Dev. Venta Servicio de Aseo	(1,088,689)	(3,144,664)
Total	1,092,360,929	993,916,124

Nota 23. Costos por ventas de servicios

Esta cuenta registra el valor de los costos incurridos por la compañía en la prestación de los servicios de Aseo, campañas ambientales, relaciones con la comunidad, jardinería, podas, mantenimiento de puentes entre otros.

Costo de Ventas de Servicios	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Generales	109,389,271	64,870,322
Publicidad y Propaganda	2,784,600	7,302,138
Multas	0	16,117,684
Transporte, fletes y acarreos	19,489,200	23,093,000
Otros costos generales	87,115,471	18,357,500
Depreciaciones	303,264	303,264
Arrendamiento	0	323,100
Ordenes y contratos mtto y reparaciones	2,415,700	106,581,154
Honorarios	37,154,600	39,199,540
Materiales y otros costos de operación	189,707,626	167,065,224
Ordenes y contratos por otros servicios	284,744,939	222,418,415
Corte de cesped	60,428,406	0
Podas de Arboles	36,113,000	82,559,778
Contrato Comisión por Fact y Recaudo	40,155,647	35,114,507
Servicios Personales y proyectos	148,047,886	104,744,129
Total	623,715,400	600,761,018

Nota 24. Gastos de administración

Los gastos operacionales de administración son los originados en el desarrollo del objeto social principal de la compañía y registra sobre la base de causación, las sumas en las que se incurre durante el ejercicio directamente relacionadas con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

Dentro de los gastos administrativos también se incluyen los impuestos, tasas y contribuciones en las que debe incurrir Aseo Siderense de acuerdo a las disposiciones legales que le aplica, a su vez también se incorporan a este rubro.

Gastos de Administración	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Generales	199,679,250	163,202,921
Comisiones, honorarios y servicios	180,274,012	153,478,252
Materiales y suministros	988,752	3,671,451
Mantenimiento	1,155,000	1,980,000
Comunicaciones y transporte	220,000	120,000
Elementos de aseo, lavandería y cafeter	2,322,936	1,427,801
Licencias y salvoconductos	6,707,031	1,360,175
Otros gastos generales	8,011,519	1,165,241
Impuestos, contribuciones y tasas	23,317,530	15,380,639
Contribución a las superintendencias	3,568,377	2,141,000
Contribución Comisiones de Regulación	1,224,022	1,033,755
Industria y comercio	12,171,240	9,595,913
Gravamen a los movimientos financieros	3,365,165	0
Impuesto al consumo	113,600	5,186
Sobretasa bomberil - Avisos y tableros	2,875,126	2,604,785
Depreciación Propiedad Planta y Equip	3,499,668	2,932,998
Dep Equip de comunica y computac	3,499,668	2,932,998
Total	226,496,448	181,516,558

Nota 25. Otros ingresos

Los Otros Ingresos Diversos corresponden a aquellos que no hacen parte de la operación, pero que ocurren dentro del normal desarrollo de las actividades de la empresa. Como registro de declaraciones, ajustes de contabilización de impuestos, recuperación de gastos o costos, entre otros.

Otros Ingresos	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Otros Ingresos Diversos	1,816	1,142,947
Ajustes ejercicios anteriores	1,767,474	0
Total	1,769,290	1,142,947

Nota 26. Otros gastos

En otros Gastos Diversos, se registran los demás gastos que no tienen una relación directa con el objeto de la empresa pero que se requirieron para obtener algún beneficio como la disminución de un pasivo, como erogaciones relacionadas con gastos legales, donaciones, ajustes en contabilización de impuestos, entre otras.

Otros Gastos Diversos	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Intereses de Mora	37,046	0
Donaciones	0	2,000,000
Gastos Legales	2,755,200	2,562,500
Otros gastos	9,576,381	5,147,047
Total	12,368,627	9,709,547

Nota 27. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos de la financiación entregada por parte de la empresa al socio operador Interaseo S.A.S E.S.P., y los recursos ahorrados o invertidos en las entidades financieras.

Ingresos Financieros	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Intereses y Rendimientos Bancarios	79,288,558	39,885,749
BANCOLOMBIA S.A.	282,632	2,158,190
FONDO DE INVERSION FIDUCUENTA	79,005,926	37,727,559
Total	79,288,558	39,885,749

Nota 28. Gastos financieros

Incluyen gastos y erogaciones realizadas por la empresa para el sostenimiento de las cuentas bancarias y recursos financieros tales como comisiones, cuotas de manejo, costos de sucursales, entre otros.

Gastos Financieros	A diciembre 2023	A diciembre 2022
Comisiones Bancarias	2,316,337	1,680,415
Total	2,316,337	1,680,415

Nota 29. Impuesto de renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados, incluye el aplicable a las diferencias temporales relacionadas con ingresos no constitutivos o exentos, costos y gastos que no son deducibles.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Sociedad, estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.

- b) Hay exclusión de renta presuntiva para las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Art. 191 E.T.

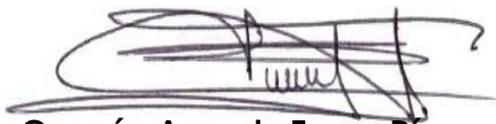
El impuesto diferido se genera como resultado de las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, periódicamente deben revisarse los saldos por este concepto, y determinar los ajustes correspondientes con cargo al gasto, ingreso o patrimonio, según sea el caso particular.

Dentro de este rubro se encuentra el saldo a diciembre 31:

Las disposiciones fiscales aplicables a la Sociedad, estipulan que:

- c) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.
- d) Hay exclusión de renta presuntiva para las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Art. 191 E.T.

Estas Notas a los Estados Financieros, hacen parte integral de los Estados Financieros.



Germán Augusto Torres Díaz
Representante Legal



Maribel Duque Correa
Contadora
T.P 258388-T



Francisco Javier Mejía
Revisor Fiscal
T.P 45173-T